Lic. B.Alcaraz

RESOLUCION DG. Nº 7/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa Nº 3/2.011 **"IMPRESION DE REVISTA DE CARÁCTER CIENTIFICO"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 11 de Abril de 2.011

VISTO:

El articulo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa Nº 3/2.011 para el Instituto de Medicina Tropical; el Acta de Apertura de Ofertas, el acta de Estudio de Evaluación y Recomendación de oferta elaboradas por los Responsables de la Unidad Operativa conformado para el Presente Llamado.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa Nº 3/2.011, se formalizo en Acto de Apertura de sobres en fecha seis de abril de 2.011, para lo cual se recepcionaron cuatro sobres con sus ofertas...

Que todas ellas cumplen con las condiciones legales y técnicas susceptibles para sus estudios...

Que además los precios de los servicios ofrecidos son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas...

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa **Nº 3/2.011 "IMPRESIÓN DE REVISTA DE CARÁCTER CIENTIFICO"**, a la firma oferente: **VAMGRAF Servicios Gráficos de Marciano Amarilla** adjudicada con un monto total de Gs. 12.000.000 (Doce millones guaraníes).

ARTICULO 2º: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General